

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE JUSTICIA

21247 Orden JUS/1117/2023, de 9 de octubre, por la que se modifica la Orden JUS/1049/2023, de 1 de septiembre, por la que se designan los Tribunales calificadoros únicos y los Tribunales calificadoros delegados del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, convocado por Orden JUS/1288/2022, de 22 de diciembre.

Mediante Orden JUS/1049/2023, de 1 de septiembre (BOE de 23 de septiembre), en los anexos I y II, se nombraba a los Tribunales calificadoros únicos y a los Tribunales calificadoros delegados, del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, convocado por Orden JUS/1288/2022, de 22 de diciembre.

Advertidos errores en la citada Orden JUS/1049/2023, de 1 de septiembre, en virtud de lo dispuesto en la base 6.1 de la Orden de convocatoria, se resuelve:

Primero.

Modificar el anexo I de la Orden JUS/1049/2023, de 1 de septiembre, por la que se nombran los Tribunales calificadoros únicos de los procesos selectivos referidos, para:

Nombrar Secretario del Tribunal suplente, del Tribunal calificador único del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, a don José Antonio Fernández Fernández, Funcionario del Subgrupo C1, del Ministerio de Justicia, en sustitución de doña Juana García Soto, Letrada de la Administración de Justicia.

Segundo.

Modificar el anexo II de la Orden JUS/1049/2023, de 1 de septiembre, por la que se nombran los Tribunales calificadoros delegados, de los citados procesos selectivos, para:

Nombrar Vocal del Tribunal titular, del Tribunal delegado del País Vasco, del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, a don Íñigo Cortázar Ibáñez, Funcionario del Subgrupo A1 de la Comunidad Autónoma del País Vasco, en sustitución de doña Marisol Arrazola Gómez, Funcionaria del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa.

Nombrar Vocal del Tribunal titular, del Tribunal delegado del País Vasco, del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, a don Santiago Ortega Zaballa, Funcionario del Subgrupo A1 de la Comunidad Autónoma del País Vasco, en sustitución de doña Mónica Vaamonde Gutiérrez, Funcionaria del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa.

Nombrar Vocal del Tribunal suplente, del Tribunal delegado del País Vasco, del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, a doña Marisol Arrazola Gómez, Funcionaria del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, en sustitución de don Íñigo Cortázar Ibáñez, Funcionario del Subgrupo A1 de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Nombrar Vocal del Tribunal suplente, del Tribunal delegado del País Vasco, del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, a doña Mónica Vaamonde Gutiérrez, Funcionaria del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, en sustitución de doña

Lurdes Arruabarrena Goikoetxea, Funcionaria Subgrupo A1 de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Tercero.

Efectuar las siguientes rectificaciones:

En la página 128960, modificar el Tribunal titular, del Tribunal calificador único del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, de la referida Orden, donde dice: «doña María del Rosario Palacios González. Letrada de la Administración de Justicia», debe decir: «doña María del Rosario Palacios González. Funcionaria Subgrupo A1. Ministerio de Justicia».

En la página 128967, modificar el Tribunal titular, del Tribunal delegado de Canarias, del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, donde dice: «doña Sara Bonilla Tejera. Funcionaria del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa», debe decir: «doña Sara Bonilla Jiménez. Funcionaria del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa».

En la página 128961, modificar el Tribunal titular, del Tribunal calificador único del Cuerpo de Auxilio Judicial, donde dice: «doña Josefa Soriano Rojo. Funcionaria del Cuerpo de Auxilio Judicial», debe decir: «doña Josefa Soriano Rojo. Funcionaria del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa».

Cuarto.

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Ministerio de Justicia, en el plazo de un mes, o, contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden.

Madrid, 9 de octubre de 2023.–La Ministra de Justicia, P.D. (Orden JUS/987/2020, de 20 de octubre), la Directora General para el Servicio Público de Justicia, Maria dels Àngels García Vidal.